

de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución del Sr. Gerente de fecha 2 de marzo de 2000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 2 de marzo de 2000.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ANUNCIO de contratación del mantenimiento de los equipos centrales y periféricos informáticos del Ayuntamiento de Sevilla. (PP. 623/2000).

1. Ayuntamiento de Sevilla.
 - a) Servicio de Informática.
 - b) Exp. 10/2000.
2. a) Lugar de entrega: C/ Arenal, núm. 8.
- b) Plazo de entrega: 30 días desde la notificación.
3. a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 12.000.000 de pesetas.

Lote 1 Equipos IBM: 11.500.000 pesetas.

Lote 2: Equipos Memorex: 500.000 pesetas.

5. Garantías. a) Provisionales:

Lote 1: 230.000 pesetas.

Lote 2: 10.000 pesetas.

6. Obtención de documentación.

a) Servicio de Informática, C/ Arenal, núm. 8, Sevilla, 41001. Tef.: 459.05.16 y Fax: 459.05.01.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayto. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

8. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, s/n.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de marzo de 2000.- El Secretario General.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la Resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

Objeto: Redacción de varios estudios sectoriales que definen un Plan Estratégico para la Comarca del Bajo Guadalquivir.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 17 de julio de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Veinte millones trescientas ochenta y cinco mil trescientas veinte pesetas (20.385.320 ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 3 de noviembre de 1999.

Contratista: Ingeniería del Conocimiento, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Diecisiete millones novecientos ochenta mil pesetas (17.980.000 ptas.).

Lebrija, 30 de diciembre de 1999.- El Presidente, José Dorado Alé.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Mancomunidad hace pública la Resolución de adjudicación del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

Objeto: Asistencia Técnica Externa de la Agencia para el Desarrollo del Turismo Transfronterizo.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 135, de 20 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ocho millones de pesetas (8.000.000 de ptas.).

5. Adjudicación.

Fecha: 16 de diciembre de 1999.

Contratista: Enred Consultores, S.L.